



Año 2024 – 30 años de autonomía

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación (CONCURSO N° 205, MPD)*, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de los postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, de lo que resulta: 1º PIAGGIO, Guadalupe (DNI n° 32952746, Reg. N° 3) con cuarenta y dos puntos con sesenta y cinco centésimos (42,65) en la evaluación de antecedentes y noventa y seis puntos (96) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (138,65); 2º PARABONI, Romina Soledad (DNI n° 31735393, Reg. N° 6) con treinta y cinco puntos con diez centésimos (35,1) en la evaluación de antecedentes y noventa y ocho puntos (98) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y TRES PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (133,1); 3º VARGAS, Nicolás Omar (DNI n° 34382485, Reg. N° 74) con cuarenta y un puntos con treinta centésimos (41,3) en la evaluación de antecedentes y ochenta y dos puntos (82) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTITRES PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (123,3); 4º DUBINSKY, Karina Andrea (DNI n° 31685006, Reg. N° 88) con treinta y cuatro puntos con cinco centésimos (34,05) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cinco puntos (85) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DIECINUEVE PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (119,05); 5º LOPARDO, Mauro Gabriel (DNI n° 32919896, Reg. N° 52) con treinta y nueve puntos con noventa centésimos (39,9) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO CATORCE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (114,9); 6º MOLINAS, Juan Guillermo (DNI n° 35804897, Reg. N° 33) con veinticinco puntos con cuarenta centésimos (25,4) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cuatro puntos (84) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO NUEVE PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (109,4); 7º LEIVA, Camilo Nicolás (DNI n° 35069095, Reg. N° 129) con veintitrés puntos con treinta y cinco centésimos (23,35) en la evaluación de antecedentes y ochenta y dos puntos (82) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO CINCO PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (105,35); 8º ARTOLA, Gonzalo Ezequiel (DNI n° 37228998, Reg. N° 31) con veintiséis puntos con ochenta centésimos (26,8) en la evaluación de antecedentes y setenta y cuatro puntos (74) en la oposición; se lo califica con un total de CIEN PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (100,8); 9º LANZIOTTA, Sofía Inés (DNI n° 32523858, Reg.

USO OFICIAL

Nº 145) con treinta y seis puntos con cinco centésimos (36,05) en la evaluación de antecedentes y sesenta y tres puntos (63) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (99,05); 10º PICCIONI, Mariano Pedro (DNI nº 33711168, Reg. Nº 29) con veintiséis puntos con treinta centésimos (26,3) en la evaluación de antecedentes y sesenta y ocho puntos (68) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y CUATRO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (94,3); 11º BIEGAS, Gastón Leandro (DNI nº 35253010, Reg. Nº 61) con treinta y dos puntos con treinta centésimos (32,3) en la evaluación de antecedentes y sesenta y dos puntos (62) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y CUATRO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (94,3); 12º PLASTINA, Martín Miguel (DNI nº 26855155, Reg. Nº 23) con treinta y tres puntos con diez centésimos (33,1) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de OCIENTA Y TRES PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (83,1); 13º SMRDELJ, Pablo Matías (DNI nº 33284748, Reg. Nº 25) con veintiséis puntos con noventa centésimos (26,9) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de SETENTA Y SEIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (76,9).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente al Dr. Gonzalo Javier MOLINA, al Dr. Eduardo PERALTA, a la Dra. María Florencia HEGGLIN, al Dr. Antonio Alejandro SALGADO y al Dr. Santiago ROCA, a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.

FDO. Carlos BADO (Sec. Letrado)